

ACUERDO No. 128-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión cinco punto uno: Informe y aprobación de la modificación a la PAAC 2022, correspondiente al primer trimestre del año en curso;** de la sesión ordinaria número veinte, celebrada en forma virtual y presencial, a las doce horas del meridiano, del uno de junio de dos mil veintidós; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que la formulación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), tiene como base lo establecido en la LACAP en el artículo 16 y los artículos 14 y 15 de su reglamento; asimismo, los lineamientos emitidos por la UNAC mediante la Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública vigente, en los cuales se encuentra la planificación de las adquisiciones.
- II. Que el número 1.4, establece que “La PAAC se conforma con las necesidades de obras, bienes y servicios, agrupándolas o incorporándolas en procesos de compra, dichos procesos deben ser definidos de tal manera que se realicen con la suficiente antelación para lograr contar con ellos en el momento oportuno. Los procesos de compra en la PAAC, incluyen las necesidades de obras, bienes y servicios que cuenten con cobertura presupuestaria proyectada o existente, dicha Programación debe ser actualizada constantemente ante la generación de nuevas necesidades que conlleven la gestión de nuevos procesos de compra o modificación de los ya previstos dentro de la misma”.
- III. Que el número 1.5 establece que “Las modificaciones o actualizaciones a la programación en función de su ejecución deben ser publicadas por el Jefe UACI conforme el art. 16 del RELACAP. El documento donde se encuentra la actualización a la PAAC será suscrito por la misma autoridad que la aprobó”.
- IV. Que en la fase de formulación y modificaciones de la PAAC, los actores que intervienen en el proceso de planificación de conformidad a la ley, reglamento, política y lineamientos de la UNAC, son: las unidades solicitantes, la UACI y la Unidad Financiera Institucional (UFI).
- V. Que durante los meses de enero, febrero, marzo del presente año, las unidades solicitantes han visto la necesidad de gestionar con la UFI, modificaciones (aumentos y disminuciones) a sus planes de compras del año fiscal vigente, con el objeto de viabilizar las adquisiciones para facilitar el cumplimiento de las actividades demandadas para el presente año fiscal. Estas modificaciones han conllevado la realización de ajustes, reprogramaciones y reasignaciones a nivel del presupuesto institucional.
- VI. La UACI procedió a efectuar un análisis a los cambios efectuados en el primer trimestre de 2022, con el propósito de cuantificarlos y gestionar la aprobación de las modificaciones a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2022, llegando a establecer la situación siguiente:

CONCEPTO	VARIACIÓN	SUB-TOTAL	TOTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
PAAC INICIAL 2022		\$ 20,277,835.00	
MODIFICACIÓN No.1 A LA PAAC	AUMENTOS	\$ 769,837.20		3.80%
	DISMINUCIONES	-\$ 1,060,836.57		-5.23%
EFFECTO NETO MODIFICACIONES DEL 1er. TRIMESTRE/2022		-\$ 290,999.37	-1.43%
NUEVO MONTO PAAC 2022			\$ 19,986,835.63	

VII. Que se realizó un análisis de los aumentos y disminuciones por unidad organizativa, así como de las que no sufrieron modificación alguna, para establecer los nuevos saldos a ejecutar en el plan de compras de 2022. El resumen se presenta en el siguiente cuadro:

No.	DEPENDENCIA	MONTO TOTAL PAAC	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NUEVOS SALDOS PAAC 2022
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN	\$ 4,018,805.00	\$ 426,341.37	\$ 22,302.37	\$ 4,422,844.00
2	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 2,639,310.00	\$ 134,327.00	\$ 134,327.00	\$ 2,639,310.00
3	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 2,117,525.00	\$ 20,815.00	\$ 900,470.42	\$ 1,237,869.58
4	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	\$ 10,266,115.00	\$ 187,003.83	\$ 2,003.83	\$ 10,451,115.00
5	UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	\$ 49,405.00	\$ -	\$ 22.95	\$ 49,382.05
6	GERENCIA DE COMUNICACIONES	\$ 116,445.00	\$ 350.00	\$ 710.00	\$ 116,085.00
7	UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 38,500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 38,500.00
8	UNIDADES SOLICITANTES QUE NO MODIFICARON PAAC 2022	\$ 1,031,730.00	\$ -	\$ -	\$ 1,031,730.00
	TOTAL	\$ 20,277,835.00	\$ 769,837.20	\$ 1,060,836.57	\$ 19,986,835.63

Asimismo, se hizo una identificación de los procesos de compras de 2022 a los que se les han aplicado aumentos y disminuciones al plan de compras del presente año, por unidad organizativa, de acuerdo al siguiente detalle:

AUMENTOS:

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Arrendamiento de bienes muebles	Servicio de arrendamiento de equipo multifuncional	DDHA	\$ 2,516.73	\$ 48,418.67
2	Productos textiles y vestuarios	Bolsa de manta	DDHA	\$ 5,852.00	
3	Productos textiles y vestuarios	Pantalón, Jeans, camisas, gabachas, chaqueta, chumpa, pañoleta	DDHA	\$ 30,764.30	
4	Productos de oficina	Productos de oficina	DDHA	\$ 3,781.00	
5	Bienes de uso y consumo diversos	Productos y materiales de limpieza	DDHA	\$ 503.00	
6	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Mantenimiento revisión y recarga de extintores	DDHA	\$ 2,709.30	
7	Primas y gastos de seguros de bienes	Póliza de seguros de bienes	DDHA	\$ 1,153.84	
8	Primas y gastos de seguros de bienes	Póliza de seguro de responsabilidad civil	DDHA	\$ 1,138.50	
9	Servicios generales y arrendamientos diversos	Servicio de instructoría de baile y yoga	DDHA	\$ 4,002.00	\$ 377,276.70
10	Transporte, fletes, y almacenamiento	Recolección y transporte de basura	DDHA	\$ 1,380.00	
11	Comisión mercado bursátil	Comisión BOLPROS (consumibles para equipo informático)	DDHA	\$ 1,894.70	
12	Vehículos de transporte	Vehículos Pick up 4x4	DDHA	\$ 370,000.00	
13	Comisión mercado bursátil	Comisión BOLPROS (proyecto: Desarrollo de Sistema de Información Geográfica para Levantamiento y Actualización del Catastro Nacional)	DIGCN	\$ 185,000.00	\$ 186,967.50
14	Impresiones, publicaciones y reproducciones	Reproducción de almanaque de mareas	DIGCN	\$ 967.50	
15	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Reparación de dron.	DIGCN	\$ 1,000.00	

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	SUB-TOTAL	TOTAL
16	Herramientas repuestos y accesorios	Kit de rodillos, kit para escáner	DTI	\$ 12,400.00	\$ 133,907.00
17	Maquinaria y equipo	Audífono estéreo profesional	DTI	\$ 3,347.00	
18	Equipos informáticos	Pad de firma electrónica y monitor táctil	DTI	\$ 4,580.00	
19	Materiales informáticos	Suministro de tintas y tóner	DTI	\$ 2,500.00	
20	Servicios generales y arrendamientos diversos	Licencia software ms project y licencia software erdas imagine y renovación de licencia para software de correo electrónico kerio	DTI	\$ 61,580.00	
21	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con sustitución de partes para solución de procesamiento y almacenamiento NUTANIX	DTI	\$ 48,300.00	
22	Equipos informáticos	Impresor multifuncional	DTI	\$ 1,200.00	
23	Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones	Suscripción de periódico	G. COMUNICACIONES	\$ 350.00	\$ 350.00
24	Servicios de capacitación	Aplicación de normativa de igualdad	UGIS	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
25	Consultorías, estudios e investigaciones diversas	Servicio de diseño arquitectónico y constructivo	GIM	\$ 13,100.00	\$ 20,215.00
26	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Mantenimiento preventivo y correctivo de campanas extractoras de humo	GIM	\$ 2,600.00	
27	Herramientas repuestos y accesorios	Baterías selladas libre de mantenimiento	GIM	\$ 1,100.00	
28	Productos químicos	Thinner para lacas, pintura acrílica color gris, pintura de esmalte industrial gris, thinner corriente	GIM	\$ 2,265.00	
29	Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles	Alfombras de alto tráfico	GIM	\$ 850.00	
30	Minerales no metálicos y productos derivados	Impermeabilizante térmico	GIM	\$ 300.00	\$ 1,702.33
31	Otros aumentos de menor cuantía	Varios de menor cuantía		\$ 1,702.33	
TOTAL INCREMENTOS A LA PRIMERA MODIFICACION A LA PAAC 2022				\$ 769,837.20	\$ 769,837.20

DISMINUCIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS	DIRECCION O UNIDAD SOLICITANTE	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Servicio de arrendamiento de Equipo Multifuncional	DDHA	\$ 1,516.00	\$ 20,363.53
2	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Calibración de sonómetro y termohigrómetro	DDHA	\$ 700.00	
3	Materiales de oficina	Materiales de oficina	DDHA	\$ 616.00	
4	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Mantenimiento preventivo del sistema contra incendio y recarga de extintores	DDHA	\$ 2,109.30	
5	Bienes de uso y consumo diversos	Bandeja con alfombra sanitizante	DDHA	\$ 3,349.00	
6	Servicio de limpieza y fumigaciones	Servicio de Limpieza	DDHA	\$ 1,000.73	
7	Primas y gastos de seguros de bienes	Póliza de seguros de bienes	DDHA	\$ 1,138.50	
8	Productos textiles y vestuarios	Zapatos para personal de Campo	DDHA	\$ 9,934.00	
9	Equipos informáticos	Pad de firma electrónica	DTI	\$ 3,680.00	\$ 131,307.00
10	Maquinaria y equipo para apoyo Institucional	Cámaras web, parlantes, proyector multimedia	DTI	\$ 5,447.00	
11	Servicios generales y arrendamientos diversos	Software para el monitoreo de aplicaciones críticas apm y Software Ips erdas imagen	DTI	\$ 30,380.00	
12	Servicios generales y arrendamientos diversos	Software para gestión documental	DTI	\$ 26,640.00	
13	Servicios generales y arrendamientos diversos	Renovación de licencia para software de correo electrónico kerio	DTI	\$ 48,300.00	
14	Herramientas, repuestos y accesorios	Kit para escáner y kit de mantenimiento para impresor	DTI	\$ 13,260.00	
15	Maquinaria y equipo para apoyo Institucional	Parlantes y proyector multimedia	DTI	\$ 3,600.00	\$ 370,000.00
16	Edificios e Instalaciones	Edificios e Instalaciones	GIM	\$ 370,000.00	
17	Edificios e Instalaciones	Edificios e Instalaciones	GIM	\$ 337,755.42	\$ 527,920.42
18	Edificios e Instalaciones	Edificios e Instalaciones	GIM	\$ 185,000.00	
19	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	Reparación de tapicería de muebles	GIM	\$ 2,000.00	
20	Productos químicos	Pintura acrílica color gris	GIM	\$ 3,165.00	
21	Productos de papel y cartón	Papel coated	DIGCN	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
22	Otras disminuciones de menor cuantía	Varios de menor cuantía		\$ 10,245.62	\$ 10,245.62
TOTAL DISMINUCIONES A LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PAAC 2022				\$ 1,060,836.57	\$ 1,060,836.57

El expositor de conformidad con los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP; artículos 14, 15 y 16 del RELACAP; Política Anual de Adquisiciones de las Instituciones de la Administración Pública, solicita al Consejo Directivo: **1)** Dar por recibido, convalidar y aprobar el informe general y detalle de los procesos que se han modificado en el primer trimestre de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la programación anual indicada. **2)** Autorizar a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al primer trimestre, con base en la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente a su ejecución, las correspondientes disponibilidades presupuestarias y financieras. **3)** Autorizar al Director Ejecutivo para que suscriba los documentos generados de las modificaciones a la PAAC de 2022, correspondientes al primer trimestre.

Por tanto, el Consejo Directivo de conformidad a los artículos 10 d), 16, 20Bis letra a) de la LACAP y lo solicitado:

ACUERDA: I) Dar por recibido, convalidar y aprobar el informe general y detalle de los procesos que se han modificado en el primer trimestre de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del año 2022, con base en las reprogramaciones, reasignaciones y ajustes efectuados por las unidades solicitantes y la UFI, las cuales han sido trasladadas a la UACI, para actualizar el monto de la programación anual indicada. **II) Autorizar** a la UACI y a la UFI para que realicen la consolidación de la modificación a la PAAC del año 2022, correspondiente al primer trimestre, con base en la información presentada, considerando que en el caso de los procesos incorporados, se han generado previamente a su ejecución, las correspondientes disponibilidades presupuestarias y financieras. **III) Autorizar** al Director Ejecutivo para que suscriba los documentos generados de las modificaciones a la PAAC 2022, correspondientes al primer trimestre. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dos de junio de dos mil veintidós.



Jorge Camilo Trigueros Guevara,
Secretario del Consejo Directivo

